

Las mujeres cubanas: entre avances y desafíos.

Cuban women: between progress and challenges.

Dra. Tania Caram León

Dra. en Ciencias de la Educación

Profesora Auxiliar

Programa FLACSO-Cuba

tcaram@flacso.uh.cu

Fecha de enviado: 18/06/2014

Fecha de aprobado: 03/07/2014

RESUMEN: El presente artículo aborda la importancia de la concientización de género y la necesidad de llevar a cabo procesos de formación con perspectiva de género en todos los espacios de la vida social. Hace un análisis de la participación de las mujeres cubanas en la sociedad y concluye que las desigualdades de género no solo se erradicarán con mayor participación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social del país sino a través de los cambios de las actitudes y prácticas culturales sexistas de hombres y mujeres.

PALABRAS CLAVE: género, empoderamiento, participación, inclusión, mujeres cubanas

ABSTRACT: This article discusses the importance of gender awareness and the need to conduct training process with a gender perspective in all areas of social life. An analysis of the participation of Cuban women in society, and concludes that gender inequality is not only eradicated with greater participation of women in the economic, cultural and social life policy but through changes in sexist attitudes and cultural practices of men and women

KEYWORDS: gender, empowerment, participation, inclusion, Cuban women.

En la época de desigualdades en que vivimos una de las más significativas es las desigualdades de género. *"Las desigualdades son especialmente injustas cuando perjudican de manera sistemática a grupos específicos de personas, ya sea por motivos de género, raza o lugar de nacimiento, o cuando la brecha es tan profunda que hay un alto nivel de pobreza"* (IDH, 2011, p. 22).

El tema de la inclusión de las mujeres en la vida social ha sido tratado por numerosos investigadores e investigadoras dentro y fuera del país. Es indiscutible que las mujeres cubanas han sabido aprovechar las oportunidades que les han brindado las políticas sociales a favor de la población. Esas políticas han logrado una igualdad social sin precedentes en el país, sin embargo cuando realizamos miradas más profundas percibimos que las mayores inequidades están relacionadas con las diferencias de género y no enfrentarlas frenaría el desarrollo de las mujeres y también de los hombres.

En este texto presentamos avances de las mujeres cubanas a través de indicadores de participación económica, política y social reportados en los últimos informes de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC); reflexionamos sobre los desafíos que aún tienen hombres y mujeres por la persistencia de concepciones y estereotipos sexistas que limitan su pleno desarrollo y el logro de una sociedad más justa y equitativa, y hacemos énfasis en la importancia de los procesos educativos, formales y no formales, para revertir esa situación.

Las desigualdades de género y el empoderamiento

La gran diversidad de las experiencias, necesidades e intereses de hombres y mujeres han de ser tenidos en cuenta en el desarrollo

local y regional si se quiere lograr de manera efectiva un crecimiento económico y del empleo, y una cohesión social y económica (EMAKUNDE, 1997).

"Las nuevas líneas de pensamiento sobre el desarrollo reconocen que no existe una solución única, que las ventajas y los beneficios de determinadas formas normativas difieren según las circunstancias y que es necesario identificar y adoptar estrategias apropiadas a nivel local". (IDH, 2010, p. 21)

Aún persisten concepciones y estereotipos sexistas en la división del trabajo, tanto en el ámbito social como familiar, que en ocasiones limitan el desarrollo y promoción de no pocas mujeres.

"Avanzar en el encuentro hombre-mujer sitúa a la pareja ante el enfrentamiento de disímiles contradicciones: conocerse, comprenderse a sí mismo y al otro, delimitar y considerar necesidades y prioridades de ambos, trascender la parcialidad en los análisis y admitir que, aunque desde acentos diferentes, ambos pasan por sobre exigencias sociales desde su identidad sexual". (Fernández, 1996: 23)

Las tradiciones culturales afectan la participación plena en el desarrollo de las personas, y especialmente de las mujeres por sus diferentes roles y responsabilidades: *"los múltiples papeles de las mujeres (trabajo reproductivo, gestión doméstica, trabajo productivo formal e informal, mantenimiento comunitario) afectan a su capacidad de participar en términos y condiciones similares a la de los hombres"* (EMAKUNDE, 1997, p. 19). Es particularmente difícil asumir un rol de alta jerarquía y mantener el equilibrio del hogar y de la pareja, lo que en muchas ocasiones se expresa a través de los sentimientos de culpabilidad que sienten las mujeres por no

Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina

cumplir debidamente su rol materno, doméstico y de pareja, y de las diversas formas de violencia contra ellas, muy vinculadas a su protagonismo social.

Todavía el trabajo doméstico no remunerado se sigue definiendo como *"no económico"*, aunque sin ese trabajo reproductivo ninguna economía podría funcionar.

"Aunque los seres humanos venimos al mundo básicamente en cuerpo de hombre o en cuerpo de mujer, no somos reflejo de una realidad "natural" sino que somos el producto de una realidad "construida". La disparidad del lugar de las mujeres y los hombres en la vida social no es producto sólo de lo que somos biológicamente (por mucho que ese dato cuente) sino principalmente del significado que nuestras actividades adquieren a través de interacciones sociales concretas". (Lamas, 2007, p. 49)

Por ello es necesario entender el trabajo reproductivo y de cuidado como una responsabilidad social y colectiva.

Esta es otra de las contradicciones con respecto a la relación desigual entre los hombres y las mujeres que se da en el ámbito doméstico. Es evidente que todavía permanecen obstáculos de orden subjetivo en mujeres y hombres, que frenan la integración real de las mujeres por el alto sacrificio que debe realizar en su doble jornada de trabajo. En casi todas las sociedades, la mujeres tienen una carga tan grande de trabajo doméstico y de subsistencia al servicio de la familia, que no tienen tiempo para invertir en su propio progreso

Este hecho posee una significación para el análisis de la participación, expresa que a pesar de que se derriban las barreras estructurales y las subjetivas femeninas en la asimilación del empoderamiento aún permanecen patrones tradicionales que les adjudican las responsabilidades de las tareas propias de la

reproducción, cuidado de los niños y las niñas, de las personas ancianas y las labores domésticas. Muchos hombres y mujeres consideran que esto es *"lo justo y lo natural"*, por lo que para ello el empoderamiento tiene que ser inducido por fuerzas que trabajan por un cambio de conciencia y un conocimiento de que el orden social existente es injusto y no natural.

Para revertir esta situación son necesarios procesos de formación con perspectiva de género en todos los espacios de la vida social, principalmente en todos los niveles de enseñanza, con el objetivo de lograr un paulatino proceso de eliminación de las desigualdades aún vigentes y lograr el empoderamiento de las personas:

"el empoderamiento es para que la gente tome control sobre sus propias vidas: lograr la habilidad para hacer cosas, sentar sus propias agendas, cambiar eventos, de una forma que previamente no existía. Pero para las feministas, el empoderamiento es más que esto: comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. En otras palabras, las estrategias para el empoderamiento no pueden ser sacadas de su contexto histórico, que creó la carencia de poder en primer lugar, como tampoco pueden ser vistas aisladamente de los procesos presentes". (Young, 1998, p. 104-105)

De ahí la necesidad de desarrollar una estrategia que incluya la potenciación de los factores educativos, con un explícito objetivo de transformación social, estructural e ideológico en beneficio de las mujeres, aunque la sensibilización de género no solo debe estar enfocada hacia las mujeres, sino también hacia los hombres.

"El proceso de empoderamiento es como una espiral que modifica la conciencia, identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el

Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina

RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 2, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2014

www.revflacso.uh.cu

cambio y analiza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia y estrategias más acordes con las necesidades". (Caram, 2000, p. 25)

Empoderamiento significa sensibilización con respecto a tales creencias y prácticas y su rechazo; significa reconocer que la subordinación de las mujeres no es parte del orden natural de las cosas, sino que es impuesto por un sistema de discriminación socialmente construido, el cual puede ser cambiado. Esto requiere la comprensión de las diferencias entre los roles sexuales y roles de género y de que se pueden cambiar. La creencia de la igualdad de género como una meta del desarrollo está en la base de la conciencia de género y es el elemento ideológico crucial en el proceso de empoderamiento, que provee la base conceptual para la movilización con respecto a asuntos de desigualdad de la mujer (UNICEF, 1998).

Los procesos de socialización de las nuevas generaciones se dan a temprana edad principalmente en el seno de la familia y en los centros educativos, y si madres, padres y educadoras/es no tienen ellos mismos una conciencia de género siguen reproduciendo los tradicionales roles y estereotipos de género. En varios escenarios he planteado la importancia de la capacitación con perspectiva de género porque un factor deficiente son los propios maestros, comunicadores y tomadores de decisiones (como transmisores de valores y decisiones), quienes no pueden generar cambios si ellos mismos no son objeto de una recalificación sustancial en este tema.

En diferentes investigaciones se ha demostrado que el estilo de socialización empleado para inculcar los valores y las normas de conducta de género dependen de la conciencia de género que tengan las madres y los padres (López, 2012). En esta misma línea

de pensamiento se puede aseverar la importancia que tienen los educadores en todos los niveles de enseñanza.

Para el logro de este propósito se necesita continuar y profundizar las políticas sociales, especialmente en la esfera de la educación, concientizando sobre el tema y eliminando elementos de inequidad, que aún persisten en la interacción entre géneros y en la proyección social de ambos. *"La reproducción de este sexismo a través del lenguaje, los contenidos, las imágenes, las presencias y las omisiones se origina en la sobrevivencia de concepciones, creencias y tradiciones arraigadas y asentadas en la cultura de la desigualdad"* (Moya, 2010, p. 29).

La situación en Cuba

En Cuba existe un compromiso para garantizar el acceso de hombres y mujeres al proceso de desarrollo. Desde el inicio de las transformaciones revolucionarias se ha llevado a cabo un modelo de desarrollo económico, político, ideológico, jurídico, educacional, cultural y social donde se ha priorizado la inclusión de todas las personas quienes han tenido los mismos deberes y derechos, y los aspectos sociales han estado en el centro de los objetivos, estimulando la participación de las mujeres. Ya en su alegato *La historia me absolverá*¹, Fidel Castro planteaba los principales problemas socio-económicos que existían en Cuba antes de 1959:

"El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he aquí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos". (Castro, F., 1967, p. 61)

Estos a su vez fueron la plataforma política del movimiento revolucionario y los problemas a resolver una vez alcanzado el triunfo.

En este proceso de transformaciones las mujeres cubanas no han sido beneficiarias pasivas de las políticas sociales dirigidas a toda la población y a ellas en particular, sino que han sido protagonistas de un proceso de cambio social que identificaron como suyo, lo que se refleja en los indicadores económicos y sociales del país.

En más de 50 años el Estado cubano ha promulgado numerosas leyes y disposiciones jurídicas que aseguran los derechos humanos de toda la ciudadanía y en particular de las mujeres, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, al empleo, a la superación técnica y cultural, al acceso cargos de dirección (según sus méritos y capacidades), al voto, a elegir y ser elegida, a proteger sus derechos reproductivos y sexuales, de planificación familiar, entre otros, y ha tomado medidas específicas para elevar la condición y posición de las mujeres.

Cuba fue el primer país en firmar, en Naciones Unidas, la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* y el segundo en ratificarla. El Estado cubano ha presentado periódicamente los informes ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en cumplimiento de sus compromisos y obligaciones internacionales y en correspondencia con la voluntad política del Partido y Gobierno cubanos de garantizar el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad (CEDAW, 2011). La Federación de Mujeres Cubanas, como organismo rector en las políticas hacia las mujeres, ha sido un puntal decisivo en las iniciativas, proposiciones y materialización de importantes leyes en beneficio de las mujeres y la familia, y ha contribuido a que estas leyes

tuvieran un enfoque de género, aun cuando no existía este enfoque como categoría (Álvarez, et. al., 2000).

Con el propósito de darle cumplimiento al Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, aprobado y puesto en vigor por el Consejo de Estado en el año 1997, se han tomado importantes acuerdos. Uno de los más recientes ejemplos es, que entre el 2003 y el 2006 se desarrollaron tres talleres nacionales sobre "*Procedimiento Especial de Familia*", coordinados por la FMC y la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, con la participación del Tribunal Supremo Popular, la Fiscalía General de la República, la Organización Nacional de Bufetes Colectivos y otras instituciones y centros de investigación. El más significativo acuerdo adoptado fue el de iniciar una experiencia en dos Tribunales del país que comenzó a regir en enero de 2008 en los municipios Guanabacoa (La Habana) y Placetas (Villa Clara), donde se ha dado un tratamiento diferente a los asuntos de familia con la incorporación de un equipo asesor multidisciplinario. El éxito de esta experiencia conllevó a que se extendiera a un municipio de cada provincia y en algunos casos a dos (CEDAW, 2011), aunque se reconoce que todavía es insuficiente el enfoque de género en la legislación cubana. Si analizamos las cifras de participación de las mujeres cubanas en la vida económica, política y social y en el diseño e implementación de las políticas públicas apreciamos que han conquistado grandes avances. Datos de la FMC (2013) dan cuenta de estos logros innegables: en el empleo, las mujeres representan el 37% del total de ocupados en la economía y el 48% en el sector estatal civil. Constituyen el 81,9% de los maestros, profesores y científicos. En el sistema de salud el 60,2% de los médicos son mujeres y

el 78,5% del total de los trabajadores del sector. Representan más del 79% de los jueces y fiscales. En el revitalizado trabajo por cuenta propia, ellas son el 29% del total y se desempeñan fundamentalmente en labores de elaboración de alimentos, servicios de peluquería, producción artesanal, etc.

Al más alto nivel de dirección del gobierno hay ocho ministras y algunas de las actividades que dirigen se incluyen entre las no tradicionales femeninas (Ministerio de Justicia, Ministerio de Finanzas y Precios, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de la Industria Alimentaria, Ministerio de Comercio Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y el Instituto de Recursos Hidráulicos); en casi todos los ministerios hay una viceministras (42). Por primera vez, desde el 2009, el Consejo de Estado tiene una mujer como vicepresidenta, quien además es la Contralora General de la República. En unos de los sectores donde internacionalmente más se analiza la representatividad de las mujeres es en el Parlamento donde las cubanas alcanzan un 48,86%, cifra destacable si se compara con el promedio mundial que es de 20%. También son el 35,2% de los directivos en todos los niveles de responsabilidades de dirección, y el 46% de los dirigentes del sector estatal civil. Sin embargo, dado el carácter patriarcal de nuestra sociedad apreciamos que en la pirámide de responsabilidades, el acceso de las mujeres a los más altos niveles disminuye proporcionalmente en relación a la mayor jerarquía: *"la existencia del "techo de cristal" para el ascenso de las mujeres dentro de las organizaciones es una realidad, que no por ligeramente invisible se puede ignorar"* (Echevarría, 2006).

Por otra parte, si realizamos una mirada cualitativa apreciamos que las mujeres

representan el 66% de la fuerza técnica y profesional del país y que el 74,37% de las mujeres ocupadas en la economía tiene escolaridad media superior o superior, en comparación con un 55,6% de los hombres ocupados (FMC, 2013). He aquí una de las mayores contradicciones de la sociedad cubana: el alto nivel educacional que han alcanzado las mujeres y la baja representatividad al máximo nivel de dirección.

Es indiscutible el trascendental papel que para las mujeres ha representado el proceso de recalificación que se llevó a cabo en la década de los 60. Los diferentes cursos especializados permitieron reorientar las vidas de las mujeres e insertarlas socialmente, como una de las principales transformaciones sociales iniciadas en la nación que contribuiría además al proceso de empoderamiento de las mujeres y la progresiva eliminación de la discriminación de género. Está demostrado que

"la libertad de la mujer aumenta si ésta cuenta con mayor nivel de instrucción, ya que mejora su capacidad crítica, reflexión y acción para cambiar su condición y aumenta su acceso a la información. Una mujer con mayor educación tiene mayores posibilidades de disfrutar de un trabajo satisfactorio, participar en el debate público, cuidar de su salud y la de su familia y tomar otras iniciativas". (IDH, 2010, p. 102)

Baste señalar que en el año académico 1959-1960 del total de graduados universitarios las mujeres fueron el 3,0% (Arrechavaleta, Caram y Alomá, 2013), mientras que en la actualidad alcanza la impresionante cifra del 63,3% (FMC, 2013).

Los datos demuestran el incremento del nivel educacional de las mujeres cubanas lo que ha generado formas progresivas de empoderamiento. Pero la creciente participación femenina se produce en forma piramidal y la

representación está parcialmente limitada en dos sentidos: por su escasa presencia al más alto nivel y por la retroalimentación con la esfera doméstica y familiar, y el patrón hegemónico masculino de dirección que exige una dedicación casi exclusiva para su ejercicio y que no toma en cuenta los horarios, ni las dificultades de la vida cotidiana las cuales requieren invertir mucho tiempo y esfuerzos, y cuya responsabilidad no debería ser sólo de las mujeres. No olvidemos que la participación forma parte del sistema de género por lo que las mujeres no se sitúan en la misma posición que los hombres (del Río, 2013).

En Cuba se trabaja en este proceso de modificación de conductas de hombres y mujeres con respecto a las desigualdades de género y existen objetivos y contenidos que contribuyen a la formación de niñas y niños, adolescentes y a la familia en general.

Por ejemplo (CEDAW, 2011): en el Sistema Nacional de Educación se continúa trabajando desde los procesos educativos, en los libros de textos y las actividades extracurriculares para que se potencie una educación no sexista ni excluyente; las 175 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia han incrementado acciones en el desarrollo de una conciencia de género; las 31 Cátedras de la Mujer de los Centros de Educación Superior de todas las provincias contribuyen a la formación de actuales y futuros profesionales en una perspectiva de género; el Centro de Estudios de la Mujer adscrito a la Dirección Nacional de la FMC realiza y promueve investigaciones con enfoque de género, coordina metodológicamente el quehacer de las Cátedras y conjuntamente con el Ministerio de Educación Superior contribuye a la institucionalización del enfoque de género en la enseñanza universitaria; en materia de actividades docentes se han logrado avances en la inserción del enfoque de género en disciplinas y asignaturas del currículo como Educación

Sexual desde la primaria, Formación Pedagógica General, Psicología, Pedagogía, Filosofía e Historia, Español-Literatura, Comunicación Social, Derecho, entre otras; el desarrollo de diplomados en género y la cuarta edición de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad de La Habana. Se han incrementado las investigaciones en las ciencias sociales que permiten constatar los avances, insuficiencias y retos de la sociedad cubana sobre estos temas.

La FMC capacita en el tema a dirigentes y especialistas de organismos, organizaciones e instituciones, especialmente a los relacionados con la violencia contra la mujer, como jefes y policías de base, oficiales del Ministerio del Interior y de la Escuela de Prisiones, profesores, dirigentes y alumnos del Instituto Superior de ese ministerio, a grupos de médicos, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales del Ministerio de Salud, así como a dirigentes, trabajadoras sociales y brigadistas sanitarias voluntarias de la FMC y juristas de diferentes órganos de justicia (CEDAW, 2011).

En ese informe la FMC expone sobre el incremento de campañas y productos comunicativos dirigidos a la familia y en particular a niñas, niños y adolescentes, como la campaña "*Para la Vida*", el programa semanal de televisión "*Cuando una mujer*", la serie de dibujos animados audiovisuales "*Pubertad*" donde se abordan temas desde una perspectiva de género y se proponen formas de relación no sexistas, incluyentes y participativas; series y telenovelas tales como: "*La cara oculta de la luna*", "*Diana*" o "*Mucho ruido*". En alrededor de un 80% de las emisoras de radio del país existe un programa para abordar los temas sobre la condición y posición de las mujeres en Cuba; la publicación de un manual no sexista "*Mamá y Papá quieren saber*" para padres y madres; la reaparición de las revistas *Mujeres*, *Muchacha*, y la revista *Sexología y sociedad* (CEDAW, 2011).

Apreciamos que en el país se llevan a cabo importantes medidas que contribuyen a eliminar estereotipos de género pero aún son insuficientes si tenemos en cuenta que los medios masivos de difusión y los centros educativos no están en manos privadas; además la mayoría de esas actividades se realizan para y con la presencia solo de mujeres.

Cambiar las maneras de pensar y actuar de las personas es un proceso complejo y no exento de conflictos. El mayor desarrollo de políticas específicas educativas podría contribuir a prevenir estas conductas, tanto a nivel de la educación formal, no formal y comunitario, pues cuando trabajamos con sectores donde profesionalmente las personas están menos preparadas o con las que nos rodean en la comunidad, la mayor parte no se siente consciente de la inequidad de género, incluso no están conscientes de esta inequidad en su propio hogar. Por tanto, en la medida que las mujeres y los hombres ganen más conciencia del papel importante que tienen en la transmisión de valores, podrían contribuir a cambiar las desiguales situaciones entre los géneros, porque de lo contrario reproducen, sin proponérselo, los patrones tradicionales de género, que tratamos de cambiar.

Es evidente que existe una estrecha relación entre sociedad y educación en la búsqueda por eliminar la inequidad de género. Se ha demostrado que a través de los cambios que genera la educación, las mujeres y los hombres pueden transitar hacia un proceso de participación social que le permite acceder a un mayor y progresivo empoderamiento.

Conclusiones

La interpretación de la femineidad es una construcción social, cada sociedad tiene su propuesta de modelos para los sexos que puede variar a través del tiempo. La gran diversidad de

modelos que existen o han existido en las sociedades presentes y pasadas, indica que ellos no se basan en ningún determinismo biológico. Sus orígenes se encuentran en las definiciones sociales y culturales que rigen la conducta de mujeres y hombres y se transmiten de generación a generación a través de la socialización y la educación.

Las desigualdades de género no solo se erradicarán con mayor participación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social del país sino que está muy relacionado con las actitudes y prácticas culturales de los hombres y las mujeres. No abordar las inequidades de género está frenando el desarrollo de las mujeres, y también de los hombres. Sabemos que cambiar la forma de pensar de las personas es un tema complejo pero cuando estas están atrapadas en sus propios prejuicios, estereotipos y roles repetirán sus concepciones sexistas. De ahí la importancia de crear una conciencia de género como el instrumento ideológico fundamental para el empoderamiento de hombres y mujeres.

Una valoración general sobre este proceso de inclusión social y desafíos de las mujeres cubanas podría concluir que las mujeres cubanas han alcanzado éxitos significativos, aunque persisten limitaciones en lo personal, familiar y social. El empoderamiento femenino es una utopía, la sucesiva aproximación a esta meta es parte del proceso de transformación social, en aras de una sociedad más justa, donde predomine una nueva forma de vivir, pensar y actuar, necesariamente insertada en una cultura que debe construirse cotidianamente. Se trata entonces, de iniciar un proceso de desconstrucción tanto del modelo masculino como prototipo del ser y del saber, como del femenino y construir un tercero en base a los aportes de ambos.

Notas:

¹ Nombre de las palabras de autodefensa pronunciadas por Fidel Castro en el juicio a los prisioneros asaltantes a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes el 26 de julio de 1953. Tomado de: Fidel Castro, *La historia me absolverá*. La Habana: Ediciones Políticas, Instituto Cubano del Libro, 1967, pág. 61.

Referencias:

- Álvarez Suárez, M., Rodríguez Reyes I., Popowski Casañ, P. & Castañeda Marrero, A.V. (2000). *Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Caram León, T. (2000). *Mujer cubana y participación social: un estudio sobre el empoderamiento femenino en Cuba*. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias de la Educación.
- Castro Ruz, F. (1967). *La historia me absolverá*. La Habana: Ediciones Políticas, Instituto Cubano del Libro.
- CEDAW. (2011). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Informes periódicos séptimo y octavo combinados de los estados partes, presentado por Cuba, Naciones Unidas.
- Del Río Martínez, A. & Dema Moreno, S. (Coord.). (2013). *Voces y Saberes feministas. Hacia una agenda de cooperación emancipadora*. Bilbao: UPV/EHU.
- Echevarría León, D. (2006). Mujer, empleo y dirección en Cuba: algo más que estadísticas. En Rodríguez, A. B. (Coord.), *Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología joven*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- EMAKUNDE. (1997). *Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional*. País Vasco: Instituto Vasco de la Mujer.
- Fernández Ríos, L. (1996). ¿Roles de género? ¿Feminidad vs. masculinidad? *Revista Temas*, 2 (5).
- FMC. (2013). Boletín resumen de la Federación de Mujeres Cubanas. La Habana: FMC.
- IDH. (2010). Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Camino al desarrollo humano. Nueva York: PNUD, Ediciones Mundi-Prensa.
- IDH. (2011). Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos. Nueva York: PNUD, Ediciones Mundi-Prensa.
- Lamas, M. (2007). Algunas reflexiones relativas al derecho a decidir sobre el propio cuerpo. En Astelarra, J. (Coord.), *Género y cohesión social*. Madrid: Fundación Carolina, CeALCI.
- López Cordero, L. (2012). Lo cotidiano y la formación de los adolescentes con respecto a la distribución de roles en el hogar, En Fleitas Ruíz, R. & Romero Almodóvar, M., *Familia, género y violencia doméstica. Diversas experiencias de investigación social*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Moya Richard, I. (2010). *El sexo de los ángeles. Una mirada de género a los medios de comunicación*. La Habana: Centro Félix Varela.
- Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la Conferencia de Beijing. República de Cuba (2008). La Habana: Editorial de la Mujer.
- Young, K. (1998). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación, En León, M. *Poder y empoderamiento de mujeres*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas,
- UNICEF. (1998). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En Magdalena León, M., *Poder y empoderamiento de mujeres*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas.